



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
PUEBLO NUEVO
FERREÑAFE
R.U.C. 20182126412



“Año de la Universalización de la Salud”.

RESOLUCION GERENCIAL N° 031-2020-GIDUR-MDPN/F

Pueblo Nuevo, 2 de setiembre del 2020.

EL GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO.

VISTOS:

El Expediente Administrativo N° 176, de fecha 16 de enero del 2020, presentado por: JUVENAL ELMER LINARES ROJAS, referente al INFORME N° 050 - 2020 -UCUR/LFCM/MDPN - F, de fecha 22 de enero del 2020, de la Unidad Catastro Urbano; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por la **LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES**, corresponde a las Municipalidades pronunciarse y regular los aspectos de zonificación, asimismo conocer y aprobar las independizaciones y/o particiones de tierras en el ámbito de su Jurisdicción.

Que, según el Expediente Administrativo N° 1589, de visto en su condición de Propietario a **JUVENAL ELMER LINARES ROJAS** del **AREA N° 03**, ubicado en el Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Ferreñafe, Departamento de Lambayeque.

Que, revisado el Expediente, presentado por **JUVENAL ELMER LINARES ROJAS**, en su condición de representante del **AREA N° 03**, ubicado en el distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque. Registrado en la Oficina de SUNARP, Zona Registral N° II, Sede Chiclayo, Oficina Registra Chiclayo N° Partida: **11304623**, del Registro Predial Urbano-Lambayeque; indica asimismo, que al realizar la verificación se encontró como propietario a **JUVENAL ELMER LINARES ROJAS**, indica así mismo sus características y que el área a independizar proviene del área de mayor extensión antes indicada; agrega que de acuerdo a lo normado por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, es función de las Municipalidades aprobar la independización y/o Subdivisión de predios de su Jurisdicción, opinando que la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, procederá a autorizar la Subdivisión solicitada.

Que, con los antecedentes descritos, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, visto el expediente de subsanación se encuentra conforme, tanto la documentación que sustenta la solicitud presentada por: **JUVENAL ELMER LINARES ROJAS**, en su condición de titular de dominio del **AREA N° 03**, como el procedimiento con el cual se realizó la sub división conforme al Texto único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo por lo que amerita emitir el acto resolutorio aprobación correspondiente.

Página 1 | 13





MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUEBLO NUEVO

FERREÑAFE

R.U.C. 20182126412

MASCARA
"SICAN"



Por lo que de conformidad con lo dispuesto por el art. 31° de la Ley N°29090 y modificatorias, y arts. 25°, 29° y 30°, el D.S N° 008-2013 -VIVIENDA, en uso de las facultades otorgadas por el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, aprobado por Ordenanza Municipal N° 103-2013-CMDPN-F de fecha 23 de Diciembre de 2013.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la SUBDIVISIÓN DEL PREDIO URBANO AREA N° 03, ubicado en EL SECTOR SOLTIN PUEBLO - VALLE CHANCAY PREDIO SAN PEDRO, Distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, Registrado en la Oficina de SUNARP, con Zona Registral N° II, Sede Chiclayo, Oficina Registral Chiclayo N° Partida: **11304623**, con un área de 8,011.00 m² la cual se divide en 27 Sub lotes independientes y cuatro (04) áreas común (para afectación de vías): LOTE 1 (ÁREA COMUN UNO) -PROLONGACION DE LA CALLE SALVADOR PEÑA, LOTE 2 (ÁREA COMÚN DOS- USO DE VIA), LOTE 3 (ÁREA COMUN TRES- USO DE VIA) y LOTE 4 (ÁREA COMÚN CUATRO- USO DE VIA) Se proporcionan los datos técnicos necesarios del lote que faciliten su ubicación exacta, para su inscripción en los Registros Públicos de esta ciudad.

1. LINDEROS, MEDIDAS PERIMETRICAS DE AREA N° 03, PARTIDA REGISTRAL 11304623, PREDIO UBICADO EN SECTOR SOLTIN PUEBLO - VALLE CHANCAY PREDIO SAN PEDRO, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE FERREÑAFE -DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.

LOTE: N° 1 - (AREA COMUN UNO) - PROLONGACION DE LA CALLE SALVADOR PEÑA.

LINDEROS Y MEDIDAS:

Por El Frente : Con Frente al ESTADIO, ACEQUIA SOLTIN DE POR MEDIO En 6.69, 13.47 m.

Por El Derecha : Con AREA 01 y AREA 02 En 154.67,79.39 m

Por El Izquierda : Con LOTE 05, LOTE 2 (AREA COMUN DOS- USO DE VIA), LOTES 06.07, 08. 09, 10 y 11, AREA N° 03 (AREA COMÚN TRES – USO DE VIA), CON LOTES 15,16, 17,18, 19 y 20, Y LOTE 4 (AREA COMUN CUATRO – USO DE VIA) En 90.86, 10.22, 40.00, 10.13, 40.03, 27.41ml.

Por El Fondo : Con U.C.22464 En 10.25 ml.

AREA Y PERIMETRO:

Área : 2,307.00 m².

Perímetro : 483.09 m.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
PUEBLO NUEVO
FERREÑAFE
R.U.C. 20182126412



LOTE 2 - AREA COMUN DOS (USO DE VIA)

LINDEROS Y MEDIDAS

Por El Frente : Con Frente LOTE 01 (AREA COMUN UNO) - PROLONGACION DE LA CALLE SALVADOR PEÑA DE POR MEDIO. En 10.22 ml.

Por El Derecha : Con LOTE 06,12 y 14. En 25.63 ml.

Por El Izquierda : Con LOTE 05. En, 23,04 ml

Por El Fondo : Con U.C.22460. En, 10.54 ml.

AREA Y PERIMETRO:

Área : 248.50 m².

Perímetro : 69.43 m.

LOTE 3 - AREA COMUN TRES (USO DE VIA)

LINDEROS Y MEDIDAS

Por El Frente : Con Frente LOTE 01 (AREA COMUN UNO) - PROLONGACION DE LA CALLE SALVADOR PEÑA DE POR MEDIO. En 10.13 ml.

Por El Derecha : Con LOTE 15, 21, 22, 23 y 27. En 38.33 ml.

Por El Izquierda : Con LOTE 11, 13 y 14. En, 35.77 ml

Por El Fondo : Con U.C.22460. En, 10.46 ml.

AREA Y PERIMETRO:

Área : 375.40 m².

Perímetro : 94.69 m.

LOTE 4 - AREA COMUN CUATRO (USO DE VIA)

LINDEROS Y MEDIDAS

Por El Frente : Con Frente LOTE 01 (AREA COMUN UNO) - PROLONGACION DE LA CALLE SALVADOR PEÑA DE POR MEDIO. En 27.41 ml.

Por El Derecha : Con U.C.22464. En 32.01, 21.70 ml.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
PUEBLO NUEVO
FERREÑAFE
R.U.C. 20182126412



Por El Izquierda : Con LOTE 20, 24, 25, 26 y 27. En, 33.08, 14.91ml.

Por El Fondo : Con U.C.22460. En, 17.76 ml.

AREA Y PERIMETRO:

Área : 1,097.00 m².

Perímetro : 146.87 m.

DE LA SUBDIVISIÓN:

LOTE 05

LINDEROS Y MEDIDAS

Por El Frente : Con LOTE 01 (AREA COMUN UNO) - PROLONGACION DE LA CALLE SALVADOR PEÑA DE POR MEDIO. En 90.86 ml.

Por El Derecha : Con LOTE 2 (AREA COMUN DOS- USO DE VIA). En 23.04 ml.

Por El Fondo : Con U.C.22460. En, 93.84 ml.

AREA DE TERRENO : 1,046.70 m².

Perímetro : 207.74 m.

LOTE 06

LINDEROS Y MEDIDAS

Por El Frente : Con LOTE 01 (AREA COMUN UNO- USO DE VIA) - PROLONGACION DE LA CALLE SALVADOR PEÑA DE POR MEDIO. En 5.00 ml.

Por El Derecha : Con LOTE 07. En 18.00 ml.

Por El Izquierda : Con LOTE 02 (AREA COMUN DOS- USO DE VIA). En, 18.00 ml.

Por El Fondo : Con LOTE 12. En, 5.00 ml.

AREA DE TERRENO : 90.00 m².

Perímetro : 46.00 m.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
PUEBLO NUEVO
FERREÑAFE
R.U.C. 20182126412



LOTE 07

LINDEROS Y MEDIDAS

Por El Frente : Con LOTE 01 (AREA COMUN UNO) - PROLONGACION DE LA CALLE SALVADOR PEÑA DE POR MEDIO. En 5.00 ml.

Por El Derecha : Con LOTE 08. En 18.00 ml.

Por El Izquierda : Con LOTE 06 . En, 18.00 ml.

Por El Fondo : Con LOTE 12. En, 5.00 ml.

AREA DE TERRENO : 90.00 m².

Perímetro : 46.00 m.



LOTE 08

LINDEROS Y MEDIDAS

Por El Frente : Con LOTE 01 (AREA COMUN UNO) - PROLONGACION DE LA CALLE SALVADOR PEÑA DE POR MEDIO. En 5.00 ml.

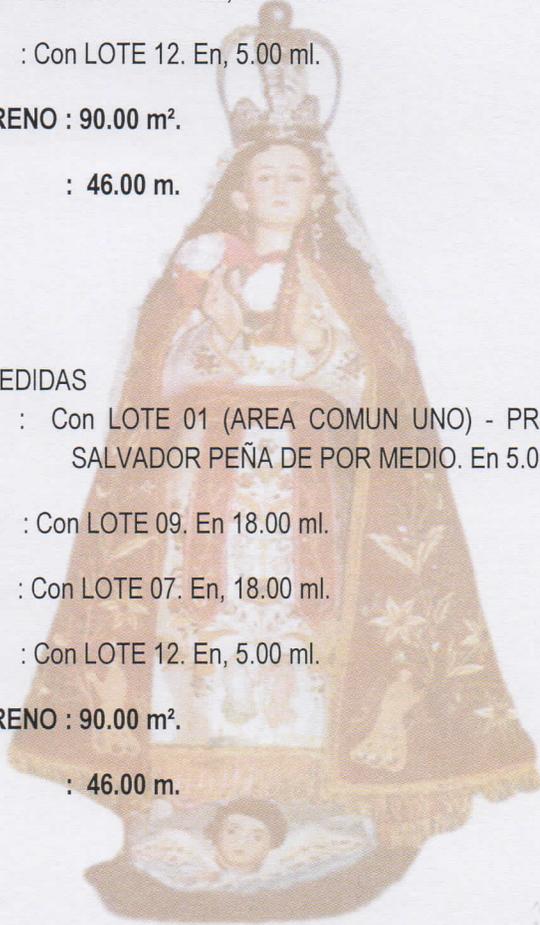
Por El Derecha : Con LOTE 09. En 18.00 ml.

Por El Izquierda : Con LOTE 07. En, 18.00 ml.

Por El Fondo : Con LOTE 12. En, 5.00 ml.

AREA DE TERRENO : 90.00 m².

Perímetro : 46.00 m.



LOTE 09

LINDEROS Y MEDIDAS

Por El Frente : Con LOTE 01 (AREA COMUN UNO) - PROLONGACION DE LA CALLE SALVADOR PEÑA DE POR MEDIO. En 10.00 ml.

Por El Derecha : Con LOTE 10. En 18.00 ml.

Por El Izquierda : Con LOTE 08 . En, 18.00 ml.

Por El Fondo : Con LOTE 12 y 13. En, 10.00 ml.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUEBLO NUEVO

FERREÑAFE

R.U.C. 20182126412

MASCARA
"SICAN"



AREA DE TERRENO : 180.00 m².

Perímetro : 56.00 m.

LOTE 10

LINDEROS Y MEDIDAS

Por El Frente : Con LOTE 01 (AREA COMUN UNO) - PROLONGACION DE LA CALLE SALVADOR PEÑA DE POR MEDIO. En 5.00 ml.

Por El Derecha : Con LOTE 11. En 18.00 ml.

Por El Izquierda : Con LOTE 09 En, 18.00 ml.

Por El Fondo : Con LOTE 13. En, 5.00 ml.

AREA DE TERRENO : 90.00 m².

Perímetro : 46.00 m.

LOTE 11

LINDEROS Y MEDIDAS

Por El Frente : Con LOTE 01 (AREA COMUN UNO) - PROLONGACION DE LA CALLE SALVADOR PEÑA DE POR MEDIO. En 10.00 ml.

Por El Derecha : Con LOTE 03 (AREA COMUN TRES- USO DE VIA). En 18.00 ml.

Por El Izquierda : Con LOTE 10 . En, 18.00 ml.

Por El Fondo : Con LOTE 13. En, 10.00 ml.

AREA DE TERRENO : 180.00 m².

Perímetro : 56.00 m.

LOTE 12

LINDEROS Y MEDIDAS

Por El Frente : Con LOTE 02 (AREA COMUN DOS- USO DE VIA). En 6.00 ml.

Por El Derecha : Con LOTE 06, 07,08 Y 09. En 20.00 ml.





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL PUEBLO NUEVO

FERREÑAFE

R.U.C. 20182126412

MASCARA
"SICAN"



Por El Izquierda : Con LOTE 14. En, 20.00 ml.

Por El Fondo : Con LOTE 13. En, 6.00 ml.

AREA DE TERRENO : 120.00 m².

Perímetro : 52.00 m.

LOTE 13

LINDEROS Y MEDIDAS

Por El Frente : Con LOTE 03 (AREA COMUN TRES- USO DE VIA). En 6.00 ml.

Por El Derecha : Con LOTE 14. En 20.00 ml.

Por El Izquierda : Con LOTE 09, 10 Y 11. En, 20.00 ml.

Por El Fondo : Con LOTE 12. En, 6.00 ml.

AREA DE TERRENO : 120.00 m².

Perímetro : 52.00 m.

LOTE 14

LINDEROS Y MEDIDAS

Por El Frente : Con LOTE 03 (AREA COMUN TRES- USO DE VIA). En 11.77 ml.

Por El Derecha : Con U.C.22460. En 41.31 ml.

Por El Izquierda : Con LOTES 12 Y 13. En, 40.00 ml.

Por El Fondo : Con LOTE 02 (AREA COMUN DOS- USO DE VIA). En, 1.63 ml.

AREA DE TERRENO : 267.70 m².

Perímetro : 94.71 m.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUEBLO NUEVO

FERREÑAFE

R.U.C. 20182126412



LOTE 15

LINDEROS Y MEDIDAS

Por El Frente : Con LOTE 01 (AREA COMUN UNO) - PROLONGACION DE LA CALLE SALVADOR PEÑA. En 8.00 ml.

Por El Derecha : Con LOTE 16. En 20.00 ml.

Por El Izquierda : Con LOTE 03 (AREA COMUN TRES- USO DE VIA). En, 20.00 ml.

Por El Fondo : Con LOTE 21. En, 8.00 ml.

AREA DE TERRENO : 160.00 m².

Perímetro : 56.00 m.



LOTE 16

LINDEROS Y MEDIDAS

Por El Frente : Con LOTE 01 (AREA COMUN UNO) - PROLONGACION DE LA CALLE SALVADOR PEÑA. En 6.00 ml.

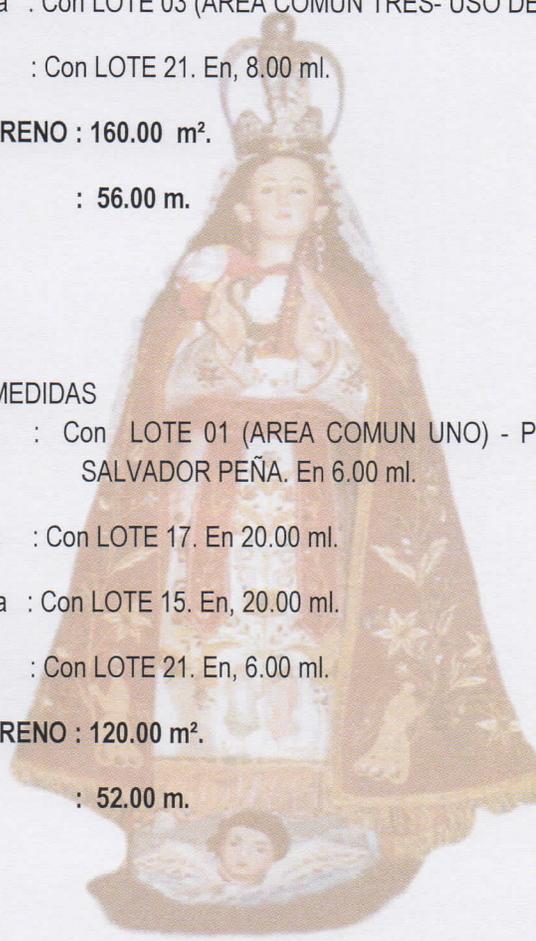
Por El Derecha : Con LOTE 17. En 20.00 ml.

Por El Izquierda : Con LOTE 15. En, 20.00 ml.

Por El Fondo : Con LOTE 21. En, 6.00 ml.

AREA DE TERRENO : 120.00 m².

Perímetro : 52.00 m.



LOTE 17

LINDEROS Y MEDIDAS

Por El Frente : Con LOTE 01 (AREA COMUN UNO) - PROLONGACION DE LA CALLE SALVADOR PEÑA. En 6.00 ml.

Por El Derecha : Con LOTE 18. En 20.00 ml.

Por El Izquierda : Con LOTE 16. En, 20.00 ml.

Por El Fondo : Con LOTE 21. En, 6.00 ml.





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL PUEBLO NUEVO

FERREÑAFE

R.U.C. 20182126412

MASCARA
"SICAN"



AREA DE TERRENO : 120.00 m².

Perímetro : 52.00 m.

LOTE 18

LINDEROS Y MEDIDAS

Por El Frente : Con LOTE 01 (AREA COMUN UNO) - PROLONGACION DE LA CALLE SALVADOR PEÑA. En 6.00 ml.

Por El Derecha : Con LOTE 19. En 20.00 ml.

Por El Izquierda : Con LOTE 17. En, 20.00 ml.

Por El Fondo : Con LOTE 24. En, 6.00 ml.

AREA DE TERRENO : 120.00 m².

Perímetro : 52.00 m.

LOTE 19

LINDEROS Y MEDIDAS

Por El Frente : Con LOTE 01 (AREA COMUN UNO) - PROLONGACION DE LA CALLE SALVADOR PEÑA. En 6.00 ml.

Por El Derecha : Con LOTE 20. En 20.00 ml.

Por El Izquierda : Con LOTE 18. En, 20.00 ml.

Por El Fondo : Con LOTE 24. En, 6.00 ml.

AREA DE TERRENO : 120.00 m².

Perímetro : 52.00 m.

LOTE 20

LINDEROS Y MEDIDAS

Por El Frente : Con LOTE 01 (AREA COMUN UNO) - PROLONGACION DE LA CALLE SALVADOR PEÑA. En 6.00 ml.





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
PUEBLO NUEVO
FERREÑAFE
R.U.C. 20182126412



Por El Derecha : Con LOTE 04 (AREA COMUN CUATRO- USO DE VIA). En 20.00 ml.

Por El Izquierda : Con LOTE 19. En, 20.00 ml.

Por El Fondo : Con LOTE 24. En, 6.00 ml.

AREA DE TERRENO : 120.00 m².

Perímetro : 52.00 m.

LOTE 21

LINDEROS Y MEDIDAS

Por El Frente : Con LOTE 03 (AREA COMUN TRES- USO DE VIA). En 6.00 ml.

Por El Derecha : Con LOTE 15, 16 Y 17. En 20.00 ml.

Por El Izquierda : Con LOTE 22. En, 20.00 ml.

Por El Fondo : Con LOTE 24. En, 6.00 ml.

AREA DE TERRENO : 120.00 m².

Perímetro : 52.00 m.

LOTE 22

LINDEROS Y MEDIDAS

Por El Frente : Con LOTE 03 (AREA COMUN TRES- USO DE VIA). En 6.00 ml.

Por El Derecha : Con LOTE 21. En 20.00 ml.

Por El Izquierda : Con LOTE 23. En, 20.00 ml.

Por El Fondo : Con LOTE 25. En, 6.00 ml.

AREA DE TERRENO : 120.00 m².

Perímetro : 52.00 m.





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
PUEBLO NUEVO
FERREÑAFE
R.U.C. 20182126412



LOTE 23

LINDEROS Y MEDIDAS

Por El Frente : Con LOTE 03 (AREA COMUN TRES- USO DE VIA). En 6.00 ml.

Por El Derecha : Con LOTE 22. En 20.00 ml.

Por El Izquierda : Con LOTE 27. En, 20.00 ml.

Por El Fondo : Con LOTE 26. En, 6.00 ml.

AREA DE TERRENO : 120.00 m².

Perímetro : 52.00 m.



LOTE 24

LINDEROS Y MEDIDAS

Por El Frente : Con LOTE 04 (AREA COMUN CUATRO- USO DE VIA). En 6.00 ml.

Por El Derecha : Con LOTE 25. En 20.00 ml.

Por El Izquierda : Con LOTE 20, 19 Y 18. En, 20.00 ml.

Por El Fondo : Con LOTE 21. En, 6.00 ml.

AREA DE TERRENO : 120.00 m².

Perímetro : 52.00 m.

LOTE 25

LINDEROS Y MEDIDAS

Por El Frente : Con LOTE 04 (AREA COMUN CUATRO- USO DE VIA). En 6.00 ml.

Por El Derecha : Con LOTE 26. En 20.00 ml.

Por El Izquierda : Con LOTE 24, 19 Y 18. En, 20.00 ml.

Por El Fondo : Con LOTE 22. En, 6.00 ml.

AREA DE TERRENO : 120.00 m².

Perímetro : 52.00 m.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
PUEBLO NUEVO
FERREÑAFE
R.U.C. 20182126412



LOTE 26

LINDEROS Y MEDIDAS

Por El Frente : Con LOTE 04 (AREA COMUN CUATRO- USO DE VIA). En 1.08, 5.06 ml.

Por El Derecha : Con LOTE 27. En 18.79 ml.

Por El Izquierda : Con LOTE 25. En, 20.00 ml.

Por El Fondo : Con LOTE 23. En, 6.00 ml.

AREA DE TERRENO : 117.00 m².

Perímetro : 50.93 m.

LOTE 27

LINDEROS Y MEDIDAS

Por El Frente : Con LOTE 04 (AREA COMUN CUATRO- USO DE VIA). En 9.85 ml.

Por El Derecha : Con U.C.22460. En 37.63 ml.

Por El Izquierda : Con LOTE 23 Y 26. En, 38.79 ml.

Por El Fondo : Con LOTE 03 (AREA COMUN TRES- USO DE VIA). En, 0.33 ml.

AREA DE TERRENO : 117.00 m².

Perímetro : 50.93 m.

CUADRO RESUMEN DE AREAS

Resumen De Lotes y Lotes (Áreas Comúnes- Usos de Vías)

DESCRIPCIÓN	ÁREA	PORCENTAJE
LOTE: N° 1 (AREA COMUN UNO) PROLONGACION DE LA CALLE SALVADOR PEÑA	2,307.00 m ²	28.80 %
LOTE 2 (AREA COMUN DOS- USO DE VIA)	248.50 m ²	3.10 %
LOTE 3 (AREA COMUN TRES- USO DE VIA)	375.40 m ²	4.69 %
LOTE 4 (AREA COMUN CUATRO- USO DE	1,097.00m ²	13.69 %





MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUEBLO NUEVO

FERREÑAFE

R.U.C. 20182126412



VIA)		
LOTE 05	1,046.70 m2	13.07 %
LOTE 06	90.00 m2	1.12 %
LOTE 07	90.00 m2	1.12 %
LOTE 08	90.00 m2	1.12 %
LOTE 09	180.00 m2	2.25 %
LOTE 10	90.00 m2	1.12 %
LOTE 11	180.00 m2	2.25 %
LOTE 12	120.00 m2	1.50 %
LOTE 13	120.00 m2	1.50 %
LOTE 14	267.70 m2	3.34 %
LOTE 15	160.00 m2	2.00%
LOTE 16	120.00 m2	1.50 %
LOTE 17	120.00 m2	1.50 %
LOTE 18	120.00 m2	1.50 %
LOTE 19	120.00 m2	1.50 %
LOTE 20	160.00 m2	2.00 %
LOTE 21	120.00 m2	1.50 %
LOTE 22	120.00 m2	1.50 %
LOTE 23	120.00 m2	1.50 %
LOTE 24	120.00 m2	1.50 %
LOTE 25	120.00 m2	1.50 %
LOTE 26	117.00 m2	1.46 %
LOTE 27	191.70 m2	2.39 %
AREA TOTAL	8,011.00m2	100.00%

ARTICULO SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Resolución Gerencial a la parte interesada, dependencias competentes de esta Municipalidad, y a la Zona Registral N° II - Sede Chiclayo – Registro de Propiedad Inmueble, para su inscripción correspondiente.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
Ing. Jorge Luis Cobetas Chirique
SERENTE DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL